

	PTS.	CSB.
España	1	35
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRIMA DE MEJORORA
HORAS DE DESPACHO
de las cuatro de la ma-
ñana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 9 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

La décima de Consumos

No ha muchos días nuestra información daba cuenta de la visita hecha por don Gabriel Fuster, de la Comisión de Hacienda municipal á la Delegación de las Baleares, en donde se acordó en principio continuar sin cobrar la décima de recargo sobre ninguna de las especies gravadas en esta capital, como se hace desde el día 2 de este mes hasta ver lo que resuelve definitivamente el nuevo ministro de Hacienda.

A este propósito recogemos aquí algunos antecedentes relativos á tan importante materia, que demostrarán una vez la seriedad de la Administración española.

Las leyes de 10 de Junio de 1897 y 28 de Junio de 1898 que establecieron el dos y del diez por ciento respectivamente sobre los cargos de encabezamiento por consumos, no alteraron las tarifas, pues en las aprobadas posteriormente por Real Decreto de 11 de Octubre de 1898 que rigen aún hoy, no se incluyó aquel recargo; limitándose únicamente las Reales Ordenes dictadas para la aplicación de dichas Leyes, á establecer que pudiera exigirse el recargo transitorio ó adicional lo mismo que el municipal en unión de los derechos del Tesoro.

Suprimido el recargo del 10 por 100 por el artículo 20 de la Ley de Presupuestos de 30 de Diciembre último, preceptúa ésta que la rebaja que en el cupo de encabezamiento obtenían los Ayuntamientos se aplicara en primer término á reducir lo que adeuda la especie vinos.

Al redactar ese artículo de la nueva Ley, no se tuvo para nada en cuenta que aplicando todo el importe de la décima á la reducción de los derechos sobre los vinos, había que dejar subsistente el recargo de la misma sobre todas las demás especies, y esto había de resultar imposible, al quedar en absoluto suprimido por la misma Ley; máxime no existiendo ninguna que aumentara las tarifas en la cantidad que representa aquel recargo.

De ésta imposibilidad se originaron infinidad de consultas que las Delegaciones de Hacienda dirigieron al Ministerio; se instruyó un expediente, que de una á otra Sección, fué á parar al Consejo de Estado y como nadie acertara con la aclaración necesaria, pasó, por último, á la Comisión de Presupuestos del Congreso, donde continúa sin resolver. Así sucedió, que no cuidando el Ministerio de Hacienda de dictar disposición alguna para la aplicación de esa Ley, quedó incumplida y continuó cobrándose la décima en todas las poblaciones donde se recaudaban los consumos por administración directa. Al fin, con fecha de 26 de Febrero último, un telegrama de la Dirección general de Contribuciones ordenó á las Administraciones provinciales que no cobraran la décima á los Ayuntamientos encabezados.

Hay que creer que esta última disposición, por lo deficiente, ha originado otra serie de consultas que el Centro no ha sabido resolver, pues á ellas ha de haber obligado el no preceptuar la forma en que debía aplicarse la rebaja. El Administrador de Contribuciones de esta Delegación telegrafió en este sentido á la Dirección general, y hasta la fecha no ha obtenido contestación.

De todo esto ha nacido una confusión indescriptible, pues mientras en Sevilla continúa cobrándose la décima en Huelva se ha rebajado del vino y

en Oyiedo la rebaja se ha hecho sobre todas las especies. En esta capital, entendiendo la Empresa Arrendataria que al no cobrarle la Hacienda sobre el cupo del Tesoro, no podía exigirle á los contribuyentes, dejó de hacerlo tan pronto como recibió traslado del referido telegrama de la Dirección de Contribuciones. No hablamos de Sóller, Manacor, Alaró, Pollensa, Alcudia, Mahón y Ciudadela por ser de menos importancia y donde cada Ayuntamiento ó Arrendatario ha hecho lo que mejor le ha parecido, con el natural temor de que al resolverse definitivamente este asunto, resulte haber cometido alguna exacción ilegal.

Urge, pues la resolución clara y terminante de este asunto.

Los jurados mixtos

Estábamos á punto de terminar la lectura de un trabajo que, con el título de «Los jurados mixtos en España. Datos y consideraciones acerca de la conciliación y el arbitraje en los conflictos entre patronos y obreros», han publicado las asociaciones de fabricantes de las cuencas del Ter y del Fresser, con el objeto de ilustrar á la opinión en materia tan poco estudiada, cuando llegó á nuestras manos la memoria de don Enrique Prat de la Riba, sobre el tema. «¿Cuál es la organización mejor y más práctica de los jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevenir ó remediar las huelgas?», premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; obras cuyo interés de actualidad huelga encarecer, y que, si bien por referirse á la misma materia coinciden en muchos puntos, en otros se completan.

La del señor Prat de la Riba ostenta carácter más científico, tiene plan más sistemático, la doctrina está expuesta en ella con criterio completamente desinteresado, y atiende con predilección al elemento jurídico; la de los fabricantes del Ter y del Fresser, aunque fué comenzada con propósitos meramente expositivos, en su forma actual está encaminada á fines de utilidad inmediata, tales como combatir á priori, por justificados recelos, el anunciado proyecto de jurados mixtos oficiales, su plan se amolda á este objetivo, y se fija más especialmente en el aspecto social del problema. Pero, según ya hemos apuntado, el contenido de las dos obras sustancialmente es el mismo; entrambas explican la naturaleza, objeto y procedimiento de las instituciones de conciliación y arbitraje para resolver las cuestiones obreras; entrambas sostienen las mismas conclusiones, salvo ligeras diferencias hijas de las de plan, carácter y preferencias antes señaladas.

Así, por ejemplo, al examinar el estado actual de las relaciones reguladoras del trabajo, los fabricantes del Ter y del Fresser se circunscriben á exponer los gravísimos perjuicios del arma principal que en la lucha se esgrime, es decir, de la huelga, y á afirmar el principio de la libertad en contraposición al de la ingerencia del Estado, mientras que Prat de la Riba, abundando en el problema, señala con ojo certero el origen de la lucha, da de esta una definición, y, por un razonamiento muy lógico, llega á admitir la posibilidad de que algún día el Estado intervenga para ponerle término y resolver con decisiones provistas de sanción eficaz los conflictos que tan graves perturbaciones producen.

Dejando para más adelante el examen de esta hipótesis, véase como define y explica la presente guerra social:

«Hay una esfera que el Estado moderno, á pesar de sus constantes invasiones de todos los órdenes de la actividad humana, ha dejado completamente apartada de su acción directriz ó reguladora. El respecto que no lograron merecerle los municipios y demás entidades y corporaciones históricas, ni siquiera otros derechos individuales de los cuales por su abo- lengo no podía renegar, lo obtuvo ya desde el principio la libertad del trabajo, y al amparo de ésta formóse en

todas las sociedades modernas un recinto libre de la ingerencia y de la intervención del poder público.»

«En él, como en todas partes donde falta una autoridad superior, se levantan frente á frente los intereses opuestos y luchan entre sí como las fieras en la selva, como el hombre primitivo antes de fortalecerse el vínculo social, como los pueblos que constituyen la sociedad internacional. Es el reinado del llamado estado natural conservado en plena sociedad civilizada dentro de un campo cerrado y bajo la custodia y la salvaguardia de las autoridades.»

Este es, en verdad, prescindiendo de eufemismos y de atenuaciones, que á nada conducen cuando se trata de conocer los términos de un problema para tratar de resolverlo, el estado creado en la esfera de la producción por el advenimiento de la grande industria y por la violenta sacudida de la revolución que destruyó las caducas corporaciones sustituyéndolas por el régimen de la libertad absoluta del trabajo y de la competencia. No es éste el momento oportuno para dilucidar si fueron superiores á los bienes los males que tal derrumbamiento produjo. Nos limitaremos á recordar de paso que S. S. León XIII ha recomendado la restauración de las corporaciones gremiales, acomodándolas á los tiempos presentes, como medio seguro de atenuar la lucha.

Pero lo cierto y positivo es que nos hallamos muy lejos de las instituciones armónicas, y que vivimos en medio de un inmenso campo de batalla, donde no se combate con bayonetas y cañones, conforme observa el señor Prat de la Riba, sino con los medios económicos que facilita la libertad del trabajo, y especialmente con la huelga, arma considerada lícita, mientras se utilice de la manera debida, pero de efectos terribles, altamente perjudicial para los mismos que la esgrimen, y propensa á salirse de la esfera de su acción legítima, lo que da margen á abusos sin cuento y á sangrientas represiones.

El espectáculo de esta formidable lucha mueve á bastantes espectadores, en especial á las autoridades gubernativas á intervenir para conjurar los conflictos en su origen y evitar, en parte ó en todo, sus desastrosas consecuencias; más los contendientes no suelen aceptar esta intervención sino en cuanto esperan de ella decisiones que les sean favorables, en cuanto creen que les puede servir para coartar la libertad del adversario, y reservándose siempre el derecho de sustraerse, abiertamente ó por medios indirectos, al cumplimiento de las resoluciones recaídas, con lo que sufre extraordinariamente el prestigio de los mediadores, sin lograr ninguna ventaja en favor de la paz social. Patronos y obreros rechazan, pues, casi en todos lados, la intervención de un poder superior con facultad de dictar resoluciones con fuerza obligatoria.

A demostrar este hecho se endereza principalmente al trabajo de los fabricantes del Ter y del Fresser. Para ello estudian, una por una, las diversas instituciones de conciliación y arbitraje que existen en Europa. Sus conclusiones son casi idénticas á las que se desprenden del estudio que de la misma materia hace Prat de la Riba, conclusiones que formula también explícitamente, aunque no ponga tanto interés como aquéllos en darles relieve.

Y estas conclusiones son: que en Europa no existe el arbitraje obligatorio para resolver las cuestiones entre patronos y obreros; que existen, sí, diversas instituciones oficiales y privadas que tienen por objeto intervenir en los espasmos conflictos, mas la sumisión á las mismas es voluntaria en todas partes; y que, por lo demás está comprobada la superioridad de las instituciones privadas para este objeto, aunque tampoco han dado hasta hoy los excelentes resultados que de ellas esperaban algunos optimistas. En su consecuencia, los jurados mixtos creados por el gobierno fracasaban en España como han fracasado en los demás países. La misión del Estado debe, por tanto, reducirse á estimular la formación de instituciones privadas de arbitraje, elevando la cultura de patronos y de obreros, y á impedir el desarrollo de los conflictos

que provengan de colisiones jurídicas puramente individuales que son los más. Los fabricantes del Ter y del Fresser creen que esto último se podría lograr en gran parte promulgando una ley reguladora del contrato de trabajo como la que recientemente se ha dictado en Bélgica, y organizando tribunales para hacerla cumplir, en lo que nos parece ver cierta contradicción con las conclusiones antes sentadas y especialmente con el texto de Molinari que estampan al final de su obra: «La paz se hará entre los patronos y los obreros entre el capital y el trabajo; y este progreso se cumplirá sin la intervención de ese Dios de los socialistas que se llama Estado: se conseguirá por la libertad.»

B. AMENGUAL

Una carta de Antonio Vico

Un distinguido amigo nuestro nos ha facilitado la siguiente carta de don Antonio Vico, que ofrecemos á nuestros lectores por ser de actualidad, aunque triste, todo lo relacionado con el notable desventurado primer actor, y por referirse á su primera venida á nuestra isla hace más de 40 años.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida:

Agradezco en el alma sus atentas frases á mis escasos merecimientos de actor y por ello le quedo obligado.

Respecto á su deseo de que fuera á esa isla á dar un número de funciones no tendría inconveniente en ello, durante el mes de Mayo próximo, si, como no dudo, contaba con un abono importante para 30 funciones.

En varias ocasiones me han escrito con el mismo deseo, y nunca me ha sido dado el realizarlo porque cuando he concluido en Barcelona he ido á otra parte terminada la temporada en Julio.

Si la obra de Sellés que hago en este Teatro Español en Pascua de Resurrección tiene buena acogida de este público, entonces iré Junio y Julio á Barcelona. Pero sin una ó dos obras nuevas no me quiero exponer, puesto que hace ya 4 años que no voy por allá.

Un caballero de esa isla me visitó en mi cuarto del teatro, en nombre del ilustre Palou y Coll la otra noche y también me habló de ir por esa, quedando conmigo en que me daría datos y noticias de todo.

Anticipo á Vd. que (á pesar de los 31 años transcurridos, yo iría hoy mismo por Mallorca con los ojos vendados desde el muelle á la fonda del Vapor donde viví. Tenía 18 años cuando estuve y á esa edad quedan grabados en el pensamiento cuantos sucesos ocurren en la vida. Recuerdo la travesía, que fué horrorosa, y la *Dragonera* fué mi pesadilla durante mucho tiempo.

¡Cuanta alegría y cuanta esperanza llevaba en mi alma!

¡Cuanto desengaño y cuanto dolor llevo hoy!

¡Entonces la felicidad! ¡Hoy la lucha por la existencia!

Con que quedamos en que con un buen abono, volvería á pasearme por el Borne y á pasearme en carrizo á comer almendras *tendres* por el camino de Bendinat. Su atento y reconocido amigo S. S. Q. S. M. B.

A. VICO.

Madrid, Febrero 25-98.

Advenimiento de Alfonso XIII

Representantes de las Cortes

Le *Gaulois* publica lo siguiente:

«Muchas Cortes extranjeras han designado ya los personajes que les representarán en las fiestas de la mayoría del Rey Alfonso XIII, en Madrid, y no las fiestas de coronación, como algunos periódicos escriben por error, pues los Reyes de España no son coronados, sino que simplemente prestan juramento el día de su advenimiento al Trono.

Comenzando por los países más lejanos, diremos que el Japón estará representado por el príncipe Kotmazu; Persia, por el príncipe Mirza Riza Khan, embajador en Constantinopla, que entregará al joven rey de España, en nombre del Sha, las insignias de la Orden del Akdar, con placa de brillantes, siendo ésta la más alta distinción honorífica de Persia, que no se

confiere más que á los Soberanos; el Sultán de Turquía, por una embajada especial, compuesta de altos dignatarios de palacio y de mariscales del Imperio; el rey Jorge, por uno de sus hijos, probablemente el príncipe Nicolás, acompañado de M. Delyanni, ministro en París, que está acreditado en Madrid, y que hace algunos meses fué encargado de una misión especial en San Sebastián, para entregar al rey Alfonso el gran Cordón del Salvador; Italia, por el duque de Génova, tío del rey Victor Manuel; Austria, por el archiduque Carlos; Alemania, por el príncipe Alberto de Prusia; Bélgica, por el príncipe Alberto; Inglaterra, por el duque de Connaught, hermano del rey Eduardo VII.

En cuanto á Siam, su representante será el príncipe heredero, que se encuentra actualmente en Egipto, y que días pasados fué recibido con gran pompa por el khedive Abbas Hilti-Pachá.»

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—El Ayuntamiento, que preside don Juan Puig, en sesión celebrada el 15 del actual ha aprobado el convenio efectuado entre el Director Gerente de la Sociedad *El Gas* y la comisión nombrada de su seno á fin de que en todo tiempo y lo mismo si la luna está en plenilunio que en la de novilunio, se enciendan todos los faroles del gas, media hora después de la puesta del sol. Por nuestra parte consideramos acertada la idea y por ello felicitamos al Ayuntamiento.

—Ahora que queda ya reducida á un corto número de cargas la actual cosecha de naranjas, ha sufrido un aumento de cinco reales en su precio, pagándose á 7'50 pts. la carga y á 8 pesetas la de limones.

—El *Orfeón de la Defensora Solle-rensé* hizo su estreno el martes de esta finida semana obsequiando á varios individuos que forman parte de la Junta directiva de la mentada Sociedad.

—El vapor *Islaño* hizo escala en nuestro puerto entrando el jueves por la tarde procedente de Palma.

Después de tomada una buena partida de naranjas salió directamente para Cetta y Marsella.

Ayer mañana rindió viaje el *León de Oro* y probablemente emprenderá mañana por la tarde su itinerario.

—Con toda solemnidad se verificó ayer en nuestra parroquial iglesia la primera Comunión, habiendo recibido el Pan del cielo 98 niños y 99 niñas.

—Esta mañana después de cantadas horas menores se ha verificado en la iglesia parroquial el acto de la solemne bendición de palmas y ramos, habiendo asistido el señor Alcalde y varios concejales. Por la tarde, después de visperas, ha tenido efecto el *Via-cruce*, siendo tal la concurrencia que llenaba por completo la nave de nuestro templo.

—A cosa de la una de la madrugada se ha desencadenado sobre esta región una fuerte tormenta de agua, viento y granizo que, por fortuna, ha sido de corta duración.

Con tal motivo se ha visto coronada de ligera capa de nieve la cúspide del Puig Mayor y sufrido notable baja la temperatura.—A.

23 de Marzo de 1902.

DE LA CAPITAL

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola, celebró el último domingo sesión ordinaria.

Entre los varios asuntos puestos á la discusión, por cierto de escaso interés, figura una comunicación de la Cámara Agrícola de Zaragoza en la que se encarece á ésta que se oponga al aumento sobre la contribución rústica que pretendía el anterior Ministro de Agricultura, con objeto de poder destinar de esta manera un crédito á la extinción de la langosta.

Como que este proyecto ha sido sancionado ya, se abstuvo de todo acuerdo referente á este asunto.

Se trataron también algunos asuntos relacionados con la celebración del próximo Congreso Agrícola.

El Comandante de la guardia municipal mandó parar ayer las rifas que se verificaban de objetos en el paseo

El tiempo

Los cambios bruscos de temperatura que desde el viernes último venimos observando sobre esta isla, dieron por resultado anteanoche una furiosa tormenta que por lo visto se generalizó a la mayor parte de pueblos, según las noticias que pudimos recoger ayer. Sóller, Deyá, Valldemosa, Bunyola, Sansellas Establiments, Felanig, Porreras, Inca y muchos otros han tenido agua y granizo en abundancia, lo mismo que truenos y relámpagos. Créese, aunque es algo prematuro el apreciar daños, que los han recibido de mediava consideración los haberes y otras plantas de huerta, como espinacas, acelgas y otras.

El almendral ha recibido también daños, aunque de escasa consideración; opinase que mientras alguna helada no los produzca mayores, no habrá sufrido gran cosa la cosecha.

En la huerta de esta capital ha producido también la granizada daños de escasa consideración en las plantas de huerta de esta época y almendros.

En la finca conocida por la Punta, propiedad del señor Ingeniero Agronomo cayó una chispa eléctrica que entró en la casa agujereando el tejado y derribando a su paso una chimenea; llegó hasta la cocina volviendo a salir por el tejado, sin que, afortunadamente, causara daño alguno a los que habitaban la finca.

Una excursión científica

Los estudiantes catalanes llegados ayer con su profesor don Odon de Buen con objeto de visitar lo más notable de la isla, en su acostumbrada excursión científica anual, se hospedan en la fonda La Balear.

Vienen acompañados de los catedráticos del Instituto de Barcelona señores Mundi y Tarazona, del profesor de Bellas Artes y concejal de Barcelona, don Tiberio Avila y dos jóvenes extranjeros.

A la excursión se les han agregado de esta ciudad cinco alumnos libres del curso de ampliación, y el catedrático de Historia Natural de nuestro Instituto, don José Fuset.

Ayer al medio día salieron, después de comer, en dirección a Valldemosa, de paso para Sóller, donde pernoctarán, visitando de regreso el Museo de Raixa.

El miércoles saldrán de Palma para Manacor, donde visitarán las cuevas del Drack y del Pirata y probablemente las de Artá, pasando después a visitar las salinas de S'Arenal de Campos y Felanig. Dedicarán a esta gira dos ó tres días.

Sabemos que el señor De Buen dará el sábado una conferencia científica en el local del Instituto Balear.

Cuestiones municipales

El señor Alcalde en su despacho tuvimos ayer el gusto de hablarle contestando como sigue a nuestras preguntas, sobre las diversas cuestiones pendientes.

Murallas Nos manifestó la buena marcha y actividad que se imprime a este asunto con objeto de que a la mayor brevedad pueda el público presenciar el anhelado derribo del primer lienzo de muralla.

Según noticias particulares que tiene el señor Lladó hoy debe llegar a Marsella el tren de vagonetas Decauville que ha de emplearse para el trasporte de tierras y otros materiales. Presúmese que a más tardar, caso de haber llegado hoy al indicado punto, dentro de ocho ó diez días se hallará en poder del Ayuntamiento.

A medida que lo permita la tramitación legal que ha de seguir este asunto, se verificará la subasta, empezándose inmediatamente después el derribo.

La Comisión de Murallas, estaba convocada para reunirse anoche; en ella debían tratarse algunos puntos relacionados con el proyecto de presupuestos del trozo que ha de derribarse.

Se habló también de festejos populares, relacionados con el derribo.

Don Sebastian Trián Con motivo de la inesperada muerte de este señor Concejal, propuso el señor Lladó, y así se acordó, que los señores concejales acudieran a su entierro, sólo con el distintivo de concejales y que se le dedicara además como póstumo recuerdo una corona, que fué adquirida en la casa Amengual y

de la Rambla y otros barracones instalados en esta capital.

Esta determinación obedeció al obtener aquellos industriales beneficios superiores a un 50 por ciento, lo que resulta prohibido en esta clase de sorteos.

Los industriales en cuestión comparecieron ayer ante el señor Alcalde.

Ayer fueron entregados a sus padres dos niños, al parecer payeses, que se habían extraviado la noche anterior en el paseo de la Rambla.

En el cuartelillo municipal quedan depositadas dos llaves, que fueron recogidas ayer de la vía pública.

La persona que las haya extraviado puede reclamarlas en el sitio indicado.

Por insulto y amenazas a individuos de su familia fué encerrado en el depósito municipal de Capuchinas un joven de unos diez y ocho años.

Las funciones religiosas de semana santa verificadas ayer en muchos templos, se vieron extraordinariamente concurridas.

Ayer continuó la reunión del Ayuntamiento con motivo del juicio de exenciones sobre quintas.

Las revisiones efectuadas fueron bastantes.

Uno de los trabajadores ocupados en la descarga de un buque anclado en el puerto, tuvo la desgracia de que le cayera un fardo de mercancía sobre un pie, magullándose.

Después de las disposiciones de la Alcaldía, parece que ha quedado resuelto el asunto de los carniceros. En la plaza Mayor se ejerce exquisita vigilancia a fin de que no se expandan carnes ni otras mercancías en mal estado.

El Ayuntamiento de Buñola ha remitido a este Gobierno de Provincia para su inserción en el Boletín Oficial el reparto de consumos de aquella villa correspondiente al actual año de 1902.

Los inspectores de policía detuvieron ayer a la llegada del vapor correo a dos jovencitos de 18 años de edad que venían indocumentados.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bañalbufar se hallan espuestos al público a efectos de reclamación el reparto de consumos correspondiente al año 1902.

El señor Alcalde encareció ayer al Comandante de la guardia municipal señor Solabre, la necesidad de que estuvieran convenientemente vigilados los suburbios inmediatos a esta capital, durante las próximas funciones de semana santa, con objeto de evitar molestias ó desmanes, así de chiquillos como de personas mayores.

En la explanada de Santa Catalina y Puerta de San Antonio ha empezado estos días la venta de reses lanaras.

Como se presumía, los precios resultan extraordinariamente elevados.

El cauce de la Riera y otros torrentes que afluyen al mar, experimentaron ayer extraordinaria avenida, de mostrando que las lluvias de anteanoche han sido generales en esta isla.

Un individuo de mediana edad que en completo estado de embriaguez promovía escándalo ayer en la Rambla fué conducido al depósito municipal de Capuchinas.

Leemos en un periódico de la corte: «Precedente de Valencia ha llegado a esta corte el comandante de ingenieros don Julio Cervera, inventor del nuevo aparato de telegrafía sin hilos.

El señor Cervera dió cuenta de los trabajos realizados para la implantación de su notable invento.

Es probable que dentro de breve plazo sea un hecho la telegrafía sin hilos entre Valencia y las islas Baleares.»

La delegación de Hacienda publicará un anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, haciendo la fijación previa de cantidades por el tres por ciento de explotación de minas.

En el vapor correo de ayer llegó a esta ciudad un ingeniero electricista que viene a dirigir los trabajos de la Sociedad Eléctrica Mallorquina.

La Salinera Española ha verificado un sorteo para la amortización de setenta y una obligaciones hipotecarias de la serie A.

Los números de las amortizadas se publicará en el Boletín Oficial de hoy.

El Gobernador civil de la provincia ha concedido el permiso solicitado por el empresario del Teatro Lírico para dar una serie de funciones de zarzuela que empezará el próximo sábado día 29.

Por la Recaudación de Contribuciones de esta ciudad, se hace saber que la cobranza de las cuotas de contribución Territorial, Edificios y Solares, correspondiente al primer trimestre del actual año, tendrá lugar durante los días laborables que transcurrán del 24 de los corrientes al 4 del próximo mes de Abril.

Anteanoche un payes dejó atado en un árbol una mula juntamente con un carretón, en las afueras de la Puerta de San Antonio, viéndose sorprendido al ir a buscar por haber desaparecido, sin que hasta la fecha haya sido hallado, ni bestia, ni carretón.

La policía está practicando las pesquisas necesarias para detener a los autores del hecho.

Apesar del tiempo desapacible el paseo de la Rambla se vió ayer por la mañana bastante concurrido.

Por la tarde y noche fué también mucha la concurrencia.

Las transacciones verificadas por aquellos vendedores han sido muchas, por lo que se hallan satisfechos de la marcha del negocio durante estos días.

Dos mujeres rifieron ayer acaloradamente en la plaza del Mercado, por celos.

Algunos transeúntes las pusieron en paz, no sin que antes se hubieran zurrado de lo lindo.

En una escalera de la calle Mayor de Santa Catalina, dos niños descubrieron ayer un bulto, que por la forma en que iba envuelto, parecía misterioso.

Creyéndose se trataba de un feto se produjo la consiguiente alarma, viéndose con sorpresa después de abierto el lio con todas precauciones, que se trataba de un envoltorio de trapos sucios por medio de lo cual algún guason quiso divertirse.

Otro caso parecido ocurrió ayer también en la calle de la Almudaina, con motivo de haberse hallado otro envoltorio en una de aquellas entradas.

Presumióse que se trataba de un feto, dando cuenta de ello a la guardia municipal, la que después de haber examinado el envoltorio resultó ser solo una placenta.

El hecho se comunicó a las autoridades.

La compañía de ferro-carriles ha dispuesto que el miércoles 2 de Abril día de la romería del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma a Inca con parada en todas las estaciones y en el sitio de la romería a las 11'30 mañana.

De Inca a Palma con parada en todas las estaciones y en la romería a las 6'50 tarde.

De Inca a Binisalem con parada sólo en la romería a las 1'45, 2'45, 3'52, 4'45 y 5'45 tarde.

De Binisalem a Inca parando sólo en la romería a las 2'15, 3'15, 4'15, 5'14 y 6'15 tarde.

Los precios serán de 0'30 y 0'20 ptas, según la clase.

Una niña que acudió ayer en busca de agua a una de las fuentes públicas del Arrabal de Santa Catalina, tuvo la desgracia de tropezar, produciéndose con los tuestos del cántaro una herida de consideración en la cara; fué curada en su propio domicilio.

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que se continúe la formación del inventario general de los monumentos históricos y artísticos del reino, acordada por real decreto de 1.º de Junio.

Se hará para cada provincia un inventario separado, semejante al ya terminado de la de Avila.

Para la formación de estos inventarios parciales se dividirá el territorio en tres secciones: una, que comprenda las provincias de los antiguos reinos de Castilla y León; otra, las de Andalucía y Extremadura, y otra, las correspondientes a las coronas de Aragón y Navarra.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes tendrá a su cargo la dirección de estos trabajos, asesorado por la comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos, compuesta de individuos de número

de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Cada una de las tres secciones estará a cargo de la persona ó personas que nombre el ministro a propuesta de la comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos

El ministro, cuando lo considere conveniente, utilizará para los trabajos del inventario general los servicios y conocimientos especiales de los individuos del cuerpo de archiveros y arqueólogos.

Los inventarios comprenderán, además de la descripción y estudio crítico, una breve noticia histórica de los monumentos, para lo cual los comisionados deberán examinar cuidadosamente los documentos impresos ó manuscritos, en particular los que se conservan en los archivos nacionales, municipales, eclesiásticos y particulares. La descripción de los monumentos se presentará ilustrada con planos, dibujos y fotografías de los que por su novedad é importancia lo requieran.

A las siete y media de ayer tarde tuvo lugar la conducción al Cementerio del cadáver del que fué en vida distinguido abogado y concejal de este Ayuntamiento don Sebastián Trián, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Abria la marcha del fúnebre cortejo una sección de la guardia municipal montada; tras ésta venía buen número de individuos del servicio de peones camineros y de la guardia municipal, como también de asilados de los establecimientos benéficos.

Entre las coronas de que iba cubierto el féretro figuraba una, de regular tamaño, precioso recuerdo que le dedicó el Excmo. Ayuntamiento.

Presidió el duelo el señor Alcalde, acompañado de los señores tenientes de alcalde y demás concejales, siguiendo al cadáver varios centenares de acompañantes, entre los que figuraban muchos abogados y numerosos amigos particulares y correligionarios del finado, demostrando de este modo lo valioso de sus relaciones y las simpatías de que gozaba.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro duelo.

Ha sido conducido al Hospital Civil un guardia marina de la fragata inglesa Cleopatra, atacado de una pulmonía, el cual fué bajado a tierra en vista de su mal estado, que hacía peligrosa su estancia en el buque.

Anoche a eso de las diez fué conducido a la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia un individuo que en una de las casetas de la feria de Ramos en la Rambla estaba arreglando un aparato de acetileno, el cual explotó, ocasionándole extensas heridas en el antebrazo derecho.

Don Francisco Tortell

Con verdadero sentimiento nos enteramos anoche de la desgraciada muerte del virtuoso Cura Párroco de San Nicolás, acaecida ayer tarde.

Se hallaba el señor Tortell de visita en una casa particular, cuando de repente sufrió un fuerte ataque de apoplejía.

En muy mal estado fué conducido a su domicilio, donde falleció a los pocos momentos.

Por sus virtudes y piadosos sentimientos su muerte habrá sido muy sentida por todo el vecindario, y en especial por los feligreses de la parroquia, de que cuidaba con cariño de padre.

Elevamos nuestras preces al Altísimo para que reciba en su seno el alma del finado.

El señor Tortell había sido Rector de Escorca y de Binisalem y figuraba en primera línea entre los oradores sagrados del clero mallorquin.

De sus sermones se podría hacer una selección notable y sus discursos en idioma vulgar no cederían a los castellanos. Resplandecía en todos una gran viveza de imaginación y un decir sabroso y muy personal.

La llaneza y afabilidad de su trato le grangeaban extensas relaciones y popularidad.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

Estuvo presidida por el señor Sitjar y asistieron los señores Sancho, Llobera y Pascual, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede sean remitidas al Tribunal de Cuentas del Reino las cuentas de fondos municipales de Ma-

hón respectivas al año de 1897 a 98, para su aprobación.

Se aprobó el pliego de reparos de las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel de Ibiza durante el año 1900.

Se acordó informar al señor Gobernador sea remitido al ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Bañalbufar con objeto de obtener autorización para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del corriente año.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede que el alcalde de Villafranca amplie su informe para resolver lo que proceda sobre el recurso interpuesto por el vecino Bartolomé Catalá en alzada de una providencia de aquél por la que se le impuso una multa de 25 pesetas.

Se acordó que procede desestimar una instancia de don Juan Jaume y Ferrer, en súplica de que se ordene al Ayuntamiento de Manacor que le satisfaga la cantidad de 4625 pesetas en concepto de haberes devengados como secretario de aquella corporación.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede no haber lugar a que se declare la excepción de la subasta para el suministro de los artículos para la manutención de los caballos de la guardia municipal de esta ciudad, y que el Ayuntamiento puede verificar por administración dicho suministro desde 1.º de Enero del corriente año hasta que se verifique la adjudicación definitiva del remate de la subasta.

Admitir en el departamento de dementes del Hospital a un alienado.

Admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de Mahón y a otro de Campos.

Conceder un socorro de lactancia a una criatura en la Inclusa y prorrogar otro.

Remitir al señor Gobernador la certificación justificativa de haber concluido el período de observación un demente vecino de Palma, sin que su familia haya instruido expediente de reclusión definitiva.

Se acordó, por falta de crédito para ello, no haber lugar a la petición de una pensión que solicita una vecina de esta ciudad para atender a su esposo demente y a sus hijos.

Se enteró la Comisión de una comunicación del director de la Casa de Misericordia participando haber tomado posesión de su cargo el nuevo celador interino; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Audiencia

El tribunal del Jurado se reunió ayer para ver y fallar la causa seguida por este Juzgado contra Bartolomé Roselló y Gamundi y Francisca Riera Domenech, acusados de robo.

Han sido procesados por sospechas de que fueran los autores de un robo de unas 20 pesetas en calderilla, que echó a faltar don Bartolomé Catalá, de su casa, tienda de Alpargatería de la calle de la Lonjeta, pero de las declaraciones de ayer se desprende que son inocentes del hecho de que se les acusa.

Así lo entendió el ministerio público, representado por don Miguel Roselló, el cual retiró la acusación de ambos procesados.

En su consecuencia el Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Estaban defendidos por el letrado don Baltasar Valentí.

Mañana y en la forma acostumbrada el Tribunal de esta Audiencia verificará la visita general de cárceles.

Esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida por el delito de hurto contra Guillermo Sastre.

Y otra condenando a la pena de 2 años, 4 meses y 1 día a Sebastián Nadal, por un delito de hurto sacrilego.

Ayer se celebró ante esta Audiencia provincial el alarde general de las causas que se hallan pendientes de terminación y cuyos procesados están reclusos.

VINOS POSTRES

(DULCE EXTRA)

A 1 peseta la botella.

LA VIÑA—(Unión, 53)

Muntaner. Esta, que tuvimos ocasión de ver, resulta de exquisito gusto.

Nueva plaza y paseos en Santa Catalina

Hablamos con el señor Lladó, relativo á este asunto, manifestándonos que él lo mismo que los señores concejales que tienen entre manos este proyecto, están decididos á hacer toda clase de sacrificios, á fin de que pueda dotarse á aquel populoso Arrabal de ambas mejoras, de que hoy carecen y que tanta comodidad han de reportarle.

Estas son las manifestaciones del señor Alcalde, de las que quedamos agradecidos.

Subasta

Para ayer á las doce estaba anunciada la cuarta subasta para el suministro de paja, habas y avena á los caballos de la guardia municipal montada.

A las doce y media, y no habiéndose presentado postor alguno, el secretario declaró nuevamente desierto el acto.

Atribúyese los varios fracasos de esta subasta á la inseguridad y carestía que se nota en los precios de esta clase de mercancía.

Es muy posible que con alza en el tipo se acuerde en breve nueva subasta.

Gobierno interior

Esta comisión se reunió ayer para tratar algunos asuntos de su incumbencia y en especialidad la cuestión suscitada con motivo de las cuentas presentadas para la iluminación de la fachada de la Casa Consistorial, con motivo de la sesión que el Ayuntamiento celebró para notificar al pueblo la noticia del derribo.

Dícese que de este asunto se tratará largamente.

Sobre la Comisión de Obras

Hablábase ayer por la Casa Consistorial con bastante insistencia, sobre la cuestión que ha suscitado el asunto Proyecto de Mercados.

Sobre ello oímos manifestar á personas bien enteradas que la Comisión de Obras sostiene á todo trance el criterio de que no debe acceder á la bonificación que pretende el señor Bofill, lo que así se manifestará en una de las sesiones, tal vez la de hoy, que ha de celebrar el Ayuntamiento.

Al terminar estas líneas recibimos la siguiente carta del autor del proyecto *Arts et Labor*, que reproducimos:

Señor Director de LA ALMUDAINA. Adjunto le remito la carta que con esta fecha remito al señor Alcalde, por si estima oportuno publicarla en su apreciable periódico. Se ofrece de usted S. afmo. q. s. m. b. — *Arts et Labor*.

Excmo. Sr. Alcalde de Palma.

Muy respetable señor: Enterado de la sesión pasada del Ayuntamiento que tan dignamente V. S. preside, y tratándose de los proyectos de mercados de la Plaza Mayor, como interesado en ellos, debo manifestarle lo siguiente.

Parece bien manifestada la cruzada taylorista en pró de la solicitud presentada por el autor del proyecto «Mallorca envant» pues que, aun después de desestimada por la Comisión de obras, hay quien trata no tan sólo de destruir su dictamen sino también de echar por tierra la dignidad y justicia de los actos de personas tan acreditadas y técnicas como son un señor Arquitecto Municipal, un señor Arquitecto Provincial y un señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, cuyos nombres á mi me han sobrado para creer justo su dictamen.

Debo además advertir que si un proyecto que adolece de via central (que bastante es) á juicio de varios señores concejales, profanos en la materia, merece el premio, derecho sobrado tendré yo de reclamarlo, una vez que mi proyecto con via central atiende á tal necesidad; y parece impropcedente que si el Ayuntamiento pregara á voz en cuello que no tiene dinero, como se dijo en la sesión pasada, por mero deseo de favorecer á alguien, se gaste 2500 pesetas sin provecho, cuando el Ayuntamiento tiene amplio poder para convocar otro concurso en iguales bases ó diferentes y someterlo al mismo jurado, ya que en mi concepto ha obrado con justicia.

Por último le suplico se sirva dar cuenta de esta carta en la sesión próxima toda vez que se ha de resolver este asunto.

Gracia que espero de la benevolencia de V. E. y al mismo tiempo disponga de su s. s. q. s. m. b.,

Arts et Labor

24 de Marzo de 1902.

Aguas

Este asunto según tenemos entendido, es otro de los que preocupan seriamente la atención del Ayunta-

miento, con objeto de poder, darle solución antes de que llegue la época crítica de la sequía, si es que ha de venir como ha sucedido estos últimos años.

Ante la imposibilidad de esperar la resolución del incidente promovido por el Ayuntamiento sobre el caudal de la Fuente de la Villa, toda vez que pudiera tardar mucho tiempo, se ha pensado y á este objeto se hará estudios, en utilizar las aguas del pozo de la rinconada de Santa Margarita, por medio del cual, es opinión de personas inteligentes que podrá solucionarse de momento el conflicto.

Después de tratada convenientemente esta cuestión por el Ayuntamiento, se dotará al pozo de la maquinaria necesaria.

Orden del día

Los asuntos puestos á la orden del día con motivo de la sesión que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento son los siguientes:

Dictamen pidiendo datos á la Junta provincial de enseñanza para cumplir el artículo 23 de la vigente ley de presupuestos.

Otro dictamen que propone costear la mitad de una cocina para los servicios de esta cárcel.

Contestación al Alcalde de Zaragoza, manifestándole que este Ayuntamiento tiene ya hechas gestiones para la supresión del impuesto de consumos con motivo de una carta del citado Alcalde que así lo encarecía.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que cabe dentro del actual presupuesto, el importe de 100 metros cúbicos de piedra machada.

Crédito para los festejos con motivo del derribo de las murallas.

Dictamen de la Comisión de Cementerios sobre el acta de liquidación definitiva de las obras efectuadas en el Cementerio por don Nicolás Llitesras.

Altas en el padrón de vecinos. Varios dictámenes de las Comisiones de obras, arbolado y caminos, concediendo permisos para obras y otros asuntos de su incumbencia.

Del Ejército

Destinos:—Se ha dispuesto que el primer teniente de caballería don José Gralla Stein, de reemplazo en Baleares, pase al escuadrón cazadores de Mallorca.

Destinos civiles:—Se ha dispuesto que cause baja en el Regimiento de Baleares número 1, el sargento Sebastián Ferrá Ferrá, por haber sido nombrado para desempeñar el destino civil de escribiente en la Aduana de Palma.

Retiros:—Se ha concedido retiro provisional al segundo teniente de la Escala de Reserva afecto á la Zona de Reclutamiento de Baleares, don Guillermo Sirjas Coll, abonándole el haber provisional de 146'25 pesetas mensuales, interin se le determine el definitivo que le corresponde.

Teatro

Hemos visto la lista del personal de la compañía de zarzuela que ha de debutar en el Principal el 29 del corriente.

Hay algunos artistas ventajosamente conocidos de nuestro público: las títeres señoritas Caucela y Grifell y la característica señora Megia, el tenor señor Martínez y el caricato señor Hidalgo.

De éstos el público guarda agradable recuerdo de sus papeles en *El barquillero*, *La señora capitana*, *La balada de la luz* y otras, que hicieron de la última temporada de zarzuela en el Principal una de las mejores que se han verificado en Palma.

Unido esto á unos precios muy económicos, pues la butaca por abono vale solamente siete pesetas la decena y á una serie de estrenos que se proponen dar á conocer, hace esperar la realización de una buena temporada.

La señorita Iggius eligió para su beneficio, celebrado anoche, una obra muy conocida de nuestro público: *Dora*, producción toda convencional y de un género pasado de moda.

Abundan las obras en las que Bianca Iggius tiene muchas ocasiones para poner de relieve su talento artístico; anoche solamente en el cuarto acto le dió motivo la comedia para desplegar sus dotes de actriz notable, haciendo sentir intensamente al público el calor de la escena, tributándole el público entusiastas aplausos.

Para esta noche está anunciada la despedida de la compañía, con la comedia de la señora Amalia Rosselli *Anima*.

Notas del Mar

Los vientos huracanados que soplan han producido gruesa mar fuera de puntas, por lo que las barcas del *bou* y otras embarcaciones costaneras tuvieron que ganar el puerto de arribada forzosa.

Apesar de lo borrascoso del tiempo, que sepamos, no ha ocurrido desgracia alguna en el mar.

En varios puertos de la isla se hallan refugiadas algunas embarcaciones menores.

—Ayer á la caída de la tarde salió remolcado por el vaporcito de pesca *Concepción*, la corbeta *Andrés Lupo*, con destino á Mobile (Golfo de Méjico).

—Esta madrugada á las doce ha salido para Ibiza el vapor correo *Lulio*, embarcando pasaje y carga.

—Esta tarde á las cinco saldrá para Barcelona el vapor correo *Belver*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia.

A las seis, la exposición del Santísimo, á las diez la misa mayor cantada. Por la tarde los actos de coro y al anoecer meditación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral, á las diez y media, misa mayor y pasio cantado. Se expone á la veneración la sagrada reliquia *La Leche de María*.

En San Jaime, al anoecer, ejercicio de la sesta palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón por el P. Antonio Lopez.

En San Francisco, á las cinco y media de la tarde el ejercicio de las siete palabras con música y sermón que dirá don Antonio Llitesras, vicario des Coil d' en Rabasa.

Visita á la Corte de María

A la Anunciación de Nuestra Señora, al Santo Hospital.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Eulalia.

A las seis de la mañana, exposición del Santísimo; á las diez horas y la misa cantada y pasio, concluida se hará la procesion, solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime, al anoecer, rosario y después ejercicio de la última palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón por el P. Antonio Lopez filipense.

En la iglesia del Santo Hospital, á las cinco de la tarde, será colocada procesionalmente la piadosa figura de la Sangre al lugar de costumbre para la procesion del jueves.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 75
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isoñías	52 00
Ferro carriles de Mallorca.	46 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica.	18 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 24 de Marzo.	
4 p. 8 interior perpétuo	72 60
4 p. 8 amortizable.	00 00
Banco de Espana	448 00
Tabacos	389 00
Francos	38 35
Libras	00 00
4 p. 8 exterior perpétuo.	00 00
Cubas 86.	00 00
Cubas 90.	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Amortizable al 5 p. 8	92 90
Barcelona 22 de Marzo.	
4 p. 8 interior	72 35
Nortes	53 00
Alicantes.	77 90
4 p. 8 exterior.	00 00
4 p. 8 amortizable.	00 00
Orenses	26 20
Cubas 86.	00 00
Cubas 90.	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Francia	00 00
Paris	78 00
Francos	38 20
Libras	00 00
Eorenses.	00 00

EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON FRANCISCO TORTELL PONS, Pbro.

Cura párroco de San Nicolás de esta ciudad, Predica lor de S. M., ha fallecido después de recibir la bendición apostólica.

Q. E. P. D.

La Reverenda Comunidad de Presbíteros de la citada parroquia, sus hermanas, sobrino, sobrino ausente, sobrina, sobrino político y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en su Iglesia parroquial hoy 25 á las 4 y media de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver.

El funeral se celebrará en la propia Iglesia el 26 á las once.—No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencia por cada misa, rosario ó comunión que se ofreciere en sufragio del alma del finado.

Horticultura y Arboricultura de Valencia

ESTABLECIMIENTO DE E. VEYRAT HERMANOS 3-CALLE DEL MAR, 42

Arboles frutales de todas clases y variedades nuevas. Arboles de paseo y maderables. Plantas de adorno y millares de palmeras, naranjos, mandarines, limoneros y Oliveras. Colección completa de los grandes claveles valencianos y rosales de los más notables. Semillas de todas clases de flores, hortalizas y forrajeras. En semillas forrajeras disponemos de muchas variedades; las de mejores resultados y de más aceptación son: Trebol rojo, Alfalfas, Maiz gigante de Caragua, Coles, Nabos, Sorgho azucarado, etc., y la «Remolacha Forrajera» (semillas seleccionadas). Se recomienda principalmente esta última variedad por ser de gran rendimiento y muy útil para ganados y caballerías. Pídanse detalles y catálogos al representante en Palma don Miguel Bestard, Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) **Firmas. - Conferencias para la paz.**

Madrid 24 á las 13'45 En la firma de Gracia y Justicia figura una disposición concediendo colocación en la península á los escribanos excedentes de Ultramar.

Se ha promulgado una ley concediendo varios créditos de Marina.

Los que forman el Gobierno del Transvaal han llegado á Pretoria, donde conferenciaron con el generalísimo inglés mister Kitchener.

Después fueron á Krohstad para conferenciar con el Presidente de la República de Orange.

Los escolares y Romanones Madrid 24 á las 17'30

Una comisión de la Unión escolar visitó al señor Conde de Romanones preguntándole si era cierto que se adelantarian los exámenes, como otra comisión anticipadamente le había pedido. El señor Romanones le ha contestado que no lo había consultado aún con los rectores de las universidades sino que puramente había escuchado, sin dar resolución alguna, la forma expuesta á él por los escolares para solemnizar la coronación del Rey.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS Consejo de ministros

Madrid 24 á las 21'30 » 21'40

El consejo duró dos horas. El señor Montilla enteró á los ministros del expediente de indulto que se elevará el viernes á la Reina.

El señor Canalejas ha sometido á la aprobación de ésta el proyecto sobre distribución de subvenciones á las Juntas de Obras de los puertos, dictando medidas

encaminadas á contener los gastos de personal en algunas de ellas.

Hizo también algunas indicaciones relativas á su presupuesto.

El señor Rodríguez informó acerca de las conclusiones de la dirección de Contribuciones sobre la décima de consumos y de algunos expedientes, entre ellos la exención contributiva de los terrenos filoxerados.

Indicáronse algunas modificaciones que han de introducirse en el presupuesto y algunas cuestiones financieras.

Examináronse algunas medidas encaminadas á mejorar los cambios.

Se acordó levantar el estado de guerra en Zaragoza.

Mañana se publicará en la *Gaceta* la convocatoria para la apertura de las Cortes, que se verificará el día 3 del próximo Abril.

De política.-Simpatía

Madrid 24 á las 23 El señor Moret estuvo por la tarde en Palacio, créese que con objeto de firmar el término de la presente legislatura.

La Reina se halla restablecida. El señor Moret ha comenzado el estudio de un nuevo proyecto de Ley municipal.

Han conferenciado los señores Canalejas y Rodríguez sobre algunos problemas económicos pendientes.

Londres.—Se ha verificado un meeting popular de simpatía á los obreros catalanes.

Mencheta

OVI LECITINA GIOL

DESCANSO Y CONSERVACION DE LA VISION por los maravillosos *Cristales Heuts* Gafas y lentes cristal Roca y dem. c'asea **GEMELOS PARA TATRO** Todo precios sumamente reducido 25 *Prueba*—25

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Muntaner*, Sindicato, 2 á 10.

OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fosforeo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo. Reconstituyente poderoso».

Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortera y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Casartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Vapores para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Vías directas a Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico y Ponce, saldrá del 3 a 5 de abril el vapor

Martin Saenz
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Pianos, San Juan, 20, Palma.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLGH Y COMPAÑIA
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de Barcelona el 28 de Marzo, el acreditado vapor,

José Gallart
Admitiendo pasajes y carga para los citados puertos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el martes día 25 de Marzo, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

La Salud es el tesoro de la Vida

El **Anti-Fermo** cura radicalmente los males de Estómago. El **Anti-Fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurastenia, reglas desfasadas o nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.*

El **Anti-Fermo** es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **Anti-Fermo** será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez y vigor.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito General para España, Gran 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona. Agente General para Mallorca

J OLIVER MONER ALCUDIA



PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL **ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO** MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE **LANMAN & KEMP, New York,** COMO PALETA DE LEGITIMIDAD.

Fonda LA CONFIANZA

Calle Escudillers, 10, bis, L.º, Barcelona—Servicio esmerado—Vistas a la Rambla

Este establecimiento que ha con más ilustres facultades para familias a 3'50, 4 y 5 pesetas diarias. Se admiten pupilos desde 75 pesetas mensuales.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conodimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Marzo de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdate a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro
Calzado a medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS
Riera, 10, acera del Teatro

FRANCISCO MARTINEZ



COSTRUCTOR
BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO **ROVER**

Primitivo en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda prolicción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copilias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copilias, Plaza Antonio Maura—PALMA

Motor a gas

Se desea vender uno de sus temas acreditado; desarrolla una fuerza de 2 a 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10

Una operación particular

es el separarse las cejas que a quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, o quitarse el importuno vello que sombras la cara de algunas damas, o hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peniquero, o quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del **Bepilatorio**

Imperial Prado Franco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En las «herpes», así internas como externas; en las «lagas», garras, úlcera, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Casartera, número 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Anagnosti y Mantener